

## Acaip denuncia que Picassent gastó 7.600 euros en boxeo para los internos

01/11/2016

La Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (Acaip) ha denunciado que la dirección del centro penitenciario de Picassent ha gastado más de 7.600 euros en cursos de boxeo y body combat para internos mientras ha suprimido los de defensa personal para los trabajadores.

El sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario ha indicado que la dirección de la cárcel ha argumentado la supresión de los cursos para los funcionarios de la prisión en la "falta de fondos".

Acaip denunció hace algunas semanas que en la cárcel de Picassent se habían autorizado un curso de boxeo, body combat y otros deportes de contacto, en el que pueden participar los internos de ocho módulos diferentes y las presas de dos módulos, e impartido por un interno con condenado por abusos sexuales a menores.

A juicio del sindicato, esta actividad supone un "enorme despropósito", ya que "se pone en grave riesgo la seguridad de los trabajadores y también la de los internos", ya que las prácticas aprendidas pueden ser utilizadas en cualquier momento contra trabajadores o internos.

Acaip ha recordado que cada año varios trabajadores son agredidos por internos en el centro y que las peleas y amenazas entre reclusos son algo frecuente y ha advertido que las técnicas de lucha "podrían llegar a ser utilizadas una vez en libertad contra posibles víctimas".

Asimismo, han defendido que "no se trata de una actividad, tal y como dice la Ley, que esté orientada a reinsertar en la sociedad a los internos cuando salgan en libertad, sino que es un mero entretenimiento, de carácter violento".

Para conocer el coste de los materiales adquiridos para dicho curso, Acaip presentó un escrito en agosto en el que, en base a la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno solicitaba información sobre el "importe económico invertido en la adquisición del material anteriormente citado que se emplea en esa actividad, desglosado por artículos".

La Administración penitenciaria reconoce en su respuesta que ha gastado en el curso y los materiales para impartirlo un total de 7.656,33 en todo tipo de protecciones, sacos, lona de ring, guantes, cascos, al menos 90 combas y hasta sujetadores deportivos.

El sindicato ha recordado que las cuerdas de tales dimensiones son consideradas siempre un objeto prohibido dentro de los centros penitenciarios, ya que pueden servir para una fuga.

"Mientras se gasta sin rubor alguno toda esta gran cantidad de dinero público en este curso, el de defensa personal que se venía realizando todos los años para los trabajadores este año no se realizará por orden de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, al parecer, por falta de fondos", ha denunciado Acaip.

El sindicato se ha preguntado si "es el mundo al revés" porque se hacen cursos para internos y no para trabajadores o "si es sólo una más de las muchas muestras del desprecio" que la Administración penitenciaria tiene hacia sus empleados.